



Diseminación de Información. Actividades OPS. Noviembre 2010

Estimad@S participantes de [ECONMED](#)

Como punto final de la atención especial que desde [ECONMED](#) se ha venido prestando al [50º Consejo Directivo de OPS y 62ª Sesión del Comité Regional de OMS para las Américas](#) nos agrada compartir en esta ocasión los avances de la región en el [Establecimiento de un grupo consultivo de expertos en investigación y desarrollo: financiación y coordinación](#) (Resolución WHA63.28 en hyperlink y adjunto)

- La aprobación el pasado mayo de la resolución [Establecimiento de un grupo consultivo de expertos en investigación y desarrollo: financiación y coordinación](#) (AMS 63.28) en el marco de la 63ª Asamblea Mundial representa un nuevo paso en la implementación de la [Estrategia y Plan de Acción Global sobre Salud Pública, Innovación y Propiedad Intelectual](#) (AMS61.21), desarrollada en la región a través de la Perspectiva Regional sobre [Salud Pública, Innovación y Propiedad Intelectual \(CD48R15\)](#). Se trata de un proceso donde la región de las Américas ha contribuido de forma significativa; contribuyendo, alimentando y acompañando la búsqueda global de un equilibrio entre acceso e innovación.

- Dentro de este contexto, la Organización Panamericana de la Salud ([OPS](#)) en conformidad con la Resolución [WHA63.28](#) (No. 4a-c) en relación con la responsabilidad de los Comités Regionales para presentar candidatos a consideración de la Directora de la Organización Mundial de la Salud (OMS) antes de la próxima reunión del Consejo Ejecutivo, programada para febrero del 2011, invitó a los Estados Miembros a que propusieran candidatos para formar parte del *Grupo Consultivo de expertos en Investigación y Desarrollo: Financiamiento y Coordinación (CEWG)* para asegurar representación regional en cumplimiento de las tareas planteadas para este grupo técnico de trabajo

- Para velar por transparencia y facilitar la presentación de las candidaturas se estableció un espacio virtual dentro de la página web de la organización, facilitando acceso a autoridades nacionales, representaciones de [OPS](#) en los países y expertos/as designados/as para subir la información necesaria. El secretariado de OPS prestó apoyo en el acceso al sitio y asegurando toda la información fundamental se levantó.

Resultados

13 expertos/as, 10 hombres y 3 mujeres, fueron propuestos por 9 países y una organización subregional (Unión de Naciones sudamericanas, UNASUR) desde todo las subregiones en las Américas, excepto Centroamérica, con una variedad de conocimientos y experiencia que incluye investigación científica, gestión de derechos de propiedad intelectual, economía de innovación, bioquímica y otros campos de trabajo pertinentes para el funcionamiento y discusiones futuras del CEWG

- El proceso de regional de consulta constituye no solo una sólida prueba del interés de la región en las actividades e iniciativas relacionadas con investigación e innovación sino también la pertinencia de aquellos proyectos que [OPS](#) ha estado desarrollando y ejecutando en estrecha cooperación con autoridades nacionales dentro del marco de la [Perspectiva Regional sobre Salud Pública, Innovación y Propiedad Intelectual](#). De conformidad con la Resolución [WHA63.28](#) la lista de los candidatos se remitirá formalmente a la Directora General de la OMS para la acción final, **en la cual OPS se mantendrá involucrada.**

